

USHUAIA, 20 de Octubre de 2025.

VISTO el Expediente N° AREF-E-824-2025 del registro de esta Agencia, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 55/25, para la adquisición de 25 (veinticinco) licencias correspondientes a la suite de ofimática Microsoft 365 for Business STD - Office STD -con Teams - OneDrive 1TB, por el término de un (1) año, motivado en la Nota AREF-DGTIC N° 82/2025 (a orden 4).

Que a orden 7 obra Nota de Pedido N° 54/25 debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según Volante de Imputación Preventiva de Compras Mayores N° 237/25.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso l), en el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, en las Resoluciones O.P.C. Nros. 017/21 y 58/21, y en la Resolución Contaduría General N° 205/24, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4°, incisos a) e i), artículo 9° incisos a) y u) y 1580, por los Decretos Provinciales Nros. 188/23, 565/23 y 010/25, y por las Resoluciones Generales AREF Nros. 587/18 y 405/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado N° 01 correspondiente a la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 55/25, para la adquisición de 25 (veinticinco) licencias correspondientes a la suite de ofimática Microsoft 365 for Business STD - Office STD -con Teams - OneDrive 1TB, por el término de un (1) año. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 2140000 (inciso 4), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. N° 015/25.-

AREF

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2025

Pieza Administrativa N° 824 Letra Año 2025 Ámbito 2

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha:20/10/25 Apertura:

Encuadre Legal N° 1015, ART. 18, INC L.

Nombre o Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T: **Teléfono:**.....

Correo electrónico:.....

Consultas: Administracion Tic <administracion.tic@aref.gob.ar>

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/218 54 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	LICENCIA DE SOFTWARE. 1			
>>	Adquisición de veinticinco (25) Licencias de Office 365 Business Standard. E MS 365 for Bussiness STD con Teams - 1 año	25.00		

Para el caso de "NO COTIZAR", dejar expresa constancia escrita. **SE DEBERÁ INDICAR ORIGEN DEL MATERIAL NACIONAL/IMPORTADO, COTIZAR SIN IVA, POR NUESTRA CONDICIÓN DE EXENTOS EL PRECIO DEBE SER FINAL, ES DECIR CON LA MERCADERÍA PUESTA EN DESTINO.**

Memo (Nro: 1) - COMPRA DIRECTA

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Prov. N° 1015, Decreto Prov. N° 674/11 y la Resolución de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 017/21. Documentación a presentar con la cotización: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal para ser presentado ante Registro de Proveedores y/o Contratar con Organismos Públicos. b) Constancia de inscripción en PROTDF. Asimismo en caso de corresponder deberá presentar Certificado de NO RETENCIÓN, emitido por la AREF de conformidad a lo dispuesto en el art. 234 de la Ley Prov. N° 1075 T.O. D.P. 2408/22.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2025

Pieza Administrativa N° 824 Letra Año 2025 Ámbito 2

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha:20/10/25 Apertura:

Encuadre Legal IP 1015, ART. 18, INC L.

Nombre o Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T: **Teléfono:**.....

Correo electrónico:.....

Consultas: Administracion Tic <administracion.tic@aref.gob.ar>

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/218 54 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, art. 34, punto 96.
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, art. 34, punto 47.
Lugar de Entrega:	Dirección General T.I.C. de la AREF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Ramón Barrios n° 469 - 2° piso - Ushuaia o comprascontrataciones@aref.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ramón Barrios n° 469 - 2° piso - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

.....
Firma y sello Autoridad competente requirente